

Información importante

Si no podés ver la información da click [aquí](#).



Estimado comercio afiliado

Queremos compartir con ustedes información muy importante relacionada con los servicios que BAC Credomatic le brinda a sus Comercios Afiliados, esperando mejorar día con día nuestra relación y buscar nuevas oportunidades para apoyarles en su gestión de ventas.

Deseamos hacer de su conocimiento que, a partir del próximo **01 de diciembre del 2020**, el uso de cada datáfono tendrá un costo máximo de **20.000 colones** (veinte mil colones); el monto respectivo a su comercio lo podrá confirmar en el estado de cuenta mensual.

Este cobro está amparado en el artículo 39 del Reglamento de Sistema de Tarjetas de Pago del Banco Central que entró en vigor, en su primera etapa, el **24 noviembre del 2020**, el cual dice así:

Artículo 39. De la comisión máxima de adquirencia.

Este artículo indica que se cobrará una comisión de procesamiento, *“más un cobro máximo de veinte mil colones mensuales por el costo de la terminal de punto de venta y de la tecnología de comunicación requeridos para operar”*.

Si desea más información, puede comunicarse con su ejecutivo de cuenta o a nuestro WhatsApp 8742-9595, opción servicio al cliente – comercios afiliados, y estaremos encantados de servirle.

**Gerencia de Afiliación y Pymes
BAC Credomatic**

